



## ACUERDO DE CONCEJO N°. 037 /2016-MPL.

Lambayeque Abril 06 del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en sesión de Ordinaria de Concejo de fecha 16 de Marzo del 2016, el regidor, Ing° Francisco Javier Mesta Rivadeneira, efectúa pedido de información sobre: a) El expediente relacionado a la compra de luminarias efectuadas por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lambayeque, b) Las órdenes de compra y de servicios de la MPL desde el mes de febrero del 2015 hasta marzo del 2016, así como los documentos que comprometieron dichos pagos; c) Las acciones ejecutadas contra los funcionarios responsables de haberse hallado propaganda electoral en el área de programa sociales de la MPL.

Que, considerando que la solicitud de información se encuentra contemplada en el Reglamento Interno del Concejo Municipal en su artículo 28° respecto a la Fiscalización de los actos de la Administración Municipal, precisando que corresponde al Secretario General tramitar el pedido de información a fin de que los funcionarios y personas jurídicas sometidas a la jurisdicción municipal respondan por escrito lo solicitado y/o pongan a disposición los documentos sustentatorios, bajo responsabilidad y previo Acuerdo de Concejo. Se somete a debate del pleno para su aprobación.

POR CUANTO:

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9°, 11°, 17°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 16 de Marzo del 2016, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: Mónica Guiliana Toscanelli Rodríguez, Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé, César Antonio Zeña Santamaría, Miguel Ángel Idrogo Díaz, Augusta Ercilia Sorogastúa Damián, Luis Enrique Barandiarán Gonzaga, Víctor Manuel Suclupe Llontop, Francisco Javier Mesta Rivadeneira, Armando Rivas Guevara, Carlos Augusto Díaz Junco y Joaquin Teodomiro Chávez Siancas y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**.

RECIBIDO 13 ABR 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
Ing. Ricardo C. Velezmore Ruiz  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL IMAGEN INSTITUCIONAL  
  
Abog. María Virginia Nevasan Rivas  
SECRETARIO GENERAL



## SE ACORDO:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la solicitud de información requerida por el regidor, Ing° Francisco Javier Mesta Rivadeneira, sobre: a) ) El expediente relacionado a la compra de luminarias efectuadas por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lambayeque, b) Órdenes de compra y de servicios de la MPL desde el mes de febrero del 2015 hasta marzo del 2016, así como los documentos que comprometieron dichos pagos; c) Se informe sobre las acciones ejecutadas contra los funcionarios responsables de haberse hallado propaganda electoral en el área de programa sociales de la MPL.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** a la Gerencia Municipal adopte las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
Ing. Ricardo C. Velezmoro Ruiz  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL INSTITUCIONAL  
  
Abog. Marco Antonio Velezmoro Ruiz  
SECRETARÍA GENERAL

### DISTRIBUCION

Alcaldía  
Interesado  
Sala Regidores  
OCI  
G. Municipal  
G. Administración y Finanzas  
G. Planeamiento y Presupuesto  
G. Asesoría Jurídica  
G. Infraestructura y Urbanismo  
Sub Ger. Contabilidad  
Sub Ger. Tesorería  
Sub Ger. Logística  
Portal de Transparencia  
Publicación  
Archivo  
RCVR/MNR/emy

RECIBIDO 13 ABR 2016